

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://mcs.hipatiapress.com>

Arreglos Parentales de Varones Gay en la Ciudad de México: De la Paternidad Negada a la Transformación Inadvertida del Cuidado

Óscar Emilio Laguna-Maqueda¹

1) Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México

Date of publication: June 21st, 2016

Edition period: June 2016 - October 2016

To cite this article: Laguna-Maqueda, O. (2016). Arreglos parentales de varones gay en la Ciudad de México: de la paternidad negada a la transformación inadvertida del cuidado. *Masculinities and Social Change*, 5(2), 182-204. doi: 10.17583/MCS.2016.2033

To link this article: <http://doi.org/10.17583/MCS.2016.2033>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#).

Parental Arrangements of Gay Men in Mexico City: Between a Denied Paternity and an Inadvertent Care Transformation

Óscar Emilio Laguna-Maqueda

Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México

Abstract

Various phenomena, result of feminist's struggles and gay and lesbian liberation movements, are currently observable. One of them, are gay parental arrangements, which by their very existence pose a question to the supposed universality of the characteristics of the "family". Homosexual men when having children either by biological, legal or social ways, do not want to reconfigure the idea of family or develop practices of innovative care, because what they really want is to create a family similar to the one in which they lived. However, when accessing a field, which has excluded them and invisible them has implications for upsetting heteronormativity's guidelines. Moreover, their strategies to combat homophobia and reduce risks to their children impact on care practices, making inadvertent changes on this gendered practice.

Keywords: family, masculinities, homophobia, gender

Arreglos Parentales de Varones Gay en la Ciudad de México: De la paternidad Negada a la Transformación Inadvertida del Cuidado

Óscar Emilio Laguna-Maqueda

Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México

Resumen

Diversos fenómenos, resultado de las luchas feministas y de la liberación homosexual, son observables actualmente. Uno de ellos, son los arreglos parentales que configuran los padres gay, quienes con su mera existencia cuestionan la supuesta universalidad de la noción de “familia”. Los hombres homosexuales cuando acceden a la crianza y cuidado de infantes, ya sea de manera biológica, legal o social, no buscan reconfigurar la idea de familia ni crear prácticas de cuidado novedosas, pues lo que desean es configurar un entorno semejante a aquél en el que vivieron y crecieron; sin embargo el hecho de acceder a un arreglo del cual se les ha excluido e invisibilizado tiene implicaciones, pues trastoca los lineamientos de la heteronormatividad, además que sus estrategias para combatir la homofobia y disminuir los riesgos contra sus hijos impactan en el ejercicio del cuidado, por lo que realizan cambios inadvertidos en dicha práctica generizada.

Palabras clave: familia, masculinidades, homofobia, género

La paternidad, en la cultura de género¹ en la que crecemos y nos conformamos como sujetos, se ha concebido como una de las marcas utilizadas para reconocer a un varón como heterosexual. Ella, como comenta Badinter (1992), se establece como un elemento certificador de la heterosexualidad de los hombres, además que promueve el reconocimiento y la aceptación de los varones por sus pares. Esa concepción de la paternidad ha favorecido que se piense como una experiencia deseada y desarrollada sólo por varones heterosexuales; tal situación, aunada a la falsa creencia de que las personas no heterosexuales no desean configurar familias ni reproducirse (Fassin, 2008), ha evitado que se conciba e identifique la paternidad de hombres gay.

Esas nociones hasta hace poco podían referirse como ciertas, pues la sociedad a partir de la cultura de género imperante ha creado mecanismo y estereotipos que consideran a los varones gay no solamente como seres abyectos² sino también como sujetos incapaces de reproducirse.

No obstante, diversos movimientos sociales (como el feminista y el de la liberación lésbico- gay, entre otros) han impulsado el reconocimiento de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y afectiva³. La República Mexicana y especialmente la Ciudad de México no han permanecido ajenas a tales movimientos ni a las repercusiones que han tenido en la estructura social y en los mecanismos de reproducción de la misma.

Por ello, desde el año 2006 en esta Ciudad se reconocieron las uniones civiles entre personas del mismo sexo, por medio de la fórmula de Sociedades de Convivencia y en 2009 se modificó el Código Civil del Distrito Federal, lo que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la adopción de infantes por estas parejas. Tales transformaciones y el reconocimiento de derechos de las personas de la diversidad sexual y afectiva favorecieron la visibilización de las parentalidades de esos colectivos en México.

Ese tipo de arreglos, si bien no es novedoso porque de una u otra manera las personas de los colectivos lésbico, gay, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI) han accedido a la crianza y cuidado de infantes, la diferencia es que en la actualidad podemos identificarlos, reconocer su existencia y además describir las diferencias y semejanzas que tienen los

arreglos parentales de las personas de la diversidad sexual con respecto a su contraparte heterosexual.

Utilizo el término arreglo parental para desvincularme del concepto de familia y del universo simbólico vinculado a ella, así como de los estereotipos que se han creado en torno a ella. Tal disociación me permitió identificar las formas de convivencia de la diversidad sexual y alejarlas del enfoque del imperativo heterosexual, lo que permite reconocer las modalidades de convivencia de las personas de la diversidad sexual y afectiva que crían hijos e hijas, alejadas de la imposición de pautas heteronormativas (Laguna, 2013, p. 209).

La hipótesis que deseo verificar es la siguiente, “Los padres gay al ser parte de una cultura de género específica tienden a reproducir los patrones familiares en los que fueron educados, sin embargo los mecanismos sociales que evitan la desviación de los modelos hegemónicos y patrones heteronormativos hacen que sus prácticas parentales se adecuen a las limitantes sociales, por lo que modifican algunas prácticas de cuidado generizadas”.

Parentalidad de las Personas de la Diversidad Sexual: Estado de la Cuestión

El fenómeno de la parentalidad de las personas de la diversidad sexual y afectiva ha impulsado diversos estudios en Europa y Norte América. A partir de una investigación bilio-heremográfica identifiqué diversas formas cómo se ha analizado y descrito este fenómeno, así como las maneras de entenderlo.

Algunas autoras se enfocaron a describir las maneras como configuran las personas de la diversidad sexual y afectiva sus arreglos parentales, específicamente las mujeres lesbianas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, Susan Dalton y Denise D. Bielby (2000) estudiaron las maneras como las madres lesbianas negocian las prácticas generizadas dentro de la “familia” y cómo modifican los discursos institucionales y las prácticas vinculadas a aquélla. Mientras que Elizabeth A. Suter, Karen L. Daas y Karla Mason Bergen (2008) estudiaron a 16 parejas de mujeres lesbianas, así como las maneras como negocian las identidades parentales y establecen y definen símbolos y rituales. Otras personas investigadoras Kate Weston (1991);

Jeffrey Weeks, Brian Heaphy y Catherine Donovan (2001) o bien Mary Bernstein y Renate Reimann (2001), se enfocaron a buscar formas de nombrar estos arreglos, por ejemplo, familias gay, familias lésbicas, familias por elección y familias *Queer*.

Mientras que algunos autores europeos, Daniel Borrillo y Eric Fassin (2001); Emmanuel Gratton (2008) describieron el impacto del deseo de los varones gay por conformar familias en el orden simbólico. En tanto que Leticia Glocer (2007) analizó los alcances de la parentalidad de hombres gay y reconoció que no afecta la reproducción de la especie, aunque sí los ordenamientos simbólicos vinculados a la masculinidad y la feminidad.

Por lo que respecta a América Latina en Argentina, en 2007, se publicó el libro *“Homoparentalidad”: Nuevas Familias*. En dicha obra, 18 especialistas (quince en psicólogas, psiquiatras o psicoanalistas, una filósofa, un pediatra y una abogada) describen sobre cuestiones de identidad, adopción, filiación y la “homoparentalidad” (Rotenberg & Agrest, 2007).

En México y, en general, en América Latina existe poco conocimiento sobre los arreglos parentales de las personas de la diversidad sexual. De hecho, la bibliografía existente en América Latina sobre el tema de la parentalidad de las personas de la diversidad sexual y afectiva es escasa, que para el caso específico de padres gay es casi nula. Los estudios generalmente se enfocan a mujeres lesbianas (debido a su posibilidad de concebir y gestar infantes); sin embargo, la manera como los padres gay acceden a los hijos o cómo configuran sus arreglos parentales es un campo de estudio poco tratado, de ahí mi interés por aportar en este tema.

Descripción de la Metodología de la Investigación

El presente escrito deriva de la investigación doctoral que realicé entre 2009 y 2011 con padres gay en la Ciudad de México, cuyos objetivos fueron conocer cómo los varones gay acceden a la crianza y cuidado de infantes; identificar los obstáculos tanto sociales como individuales que deben sortear para configurar arreglos parentales; así como las estrategias y prácticas que desarrollan para proteger a sus hijos y a los arreglos que configuran.

Para alcanzar esos objetivos realicé una investigación bibliohemerográfica que me permitió identificar el estado de la cuestión del tema, tanto en América Latina como en Estados Unidos y Europa. Para acceder a la información realicé búsquedas en las bases de datos de Dialnet, JSTOR, SocIndex, MLA International Bibliography, Gender Watch, Sage eReference y en las bibliotecas de University of Houston, Rice University, la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Las palabras clave que utilicé para las búsquedas fueron familia, paternidad, homoparentalidad (para estudios europeos o latinoamericanos) y *gay fathers*, *lesbian mothers*, *gay families*, *Queer families* (para estudios norteamericanos o del Reino Unido y la Commonwealth).

Además, a través de entrevistas a profundidad con padres gay pude conocer este fenómeno que hasta hace poco tiempo era poco visible. Entrevisté a ocho varones que se relacionan erótica y afectivamente con otros hombres, que habitan en la Ciudad de México y que biológica, legal o putativamente accedieron a la crianza y cuidado de infantes. Sus edades iban de los 35 a los 53 años. Para acceder a ellos hice invitaciones en grupos gay de Facebook y de yahoo, por referencia de otras personas y además que participé en reuniones de la organización Familias diversas. Dada la homofobia que impera en México no fue posible utilizar la metodología de bola de nieve, pues los padres gay para cuidar a sus hijos procuraban no vincularse a otros padres gay o no buscaban apoyo de algún grupo. Esa situación también limitó el número de varones que estaban dispuestos a ser entrevistados, pues, aunque les comentaba del trato ético de la información y su anonimato, preferían no darme la entrevista, porque estimaban que podían hacerle daño a sus hijos o porque todavía no habían encontrado la forma de conciliar la vida gay y la vida como padres. Las entrevistas tuvieron una duración entre dos y cuatro horas, ellas me permitieron alcanzar el nivel de saturación (Berteaux, 1997) que me facilitó el conocimiento del fenómeno.

El trabajo de gabinete y el trabajo de campo me permitieron identificar diversas situaciones y características que se identifican en los arreglos parentales de los hombres gay. En ese sentido la investigación que realicé fue pionera en México y probablemente en América Latina, ya que sólo me enfoqué a varones gay, con ella pude aproximarme al mundo de los padres

gay, quienes tuvieron que sortear con la homofobia internalizada y la homofobia social para acceder a la crianza y cuidado infantiles.

Limitantes a la Paternidad de Varones Gay

Durante la investigación identifiqué que el acceso a la crianza y cuidado de infantiles por parte de varones gay se encuentra acotado por diversas circunstancias, además de los imperativos anatómicos y hasta hace poco tiempo los impedimentos legales, la sociedad ha configurado diversas restricciones que se educan a los varones durante los procesos de socialización y que, al ser parte del entramado social- cultural, conforman una negación que internalizan los varones gay.

A través de los procesos de socialización se les inculca a los hombres su lugar en la sociedad; al ser procesos generizados tienen implicaciones en la construcción de los deseos y en el reconocimiento de las capacidades y posibilidades de desarrollo de los sujetos.

Los varones desde edad muy temprana son generizados por medio de las pedagogías de la masculinidad, las cuales son “un conjunto de prácticas que tienen al cuerpo como su locus principal. El objetivo es que se abandone la sensibilidad propia y se desarrolle otra que se despliegue en gestos y actitudes de hombre” (Núñez, 2007, p. 243).

A partir de dichas pedagogías, los varones aprenden a identificar, anhelar y reproducir las formas válidas y valiosas de ser hombre, además de que les permite reconocer las formas de excluir y castigar a quien transgrede la norma heterosexual.

Una noción que condiciona, construye y marca a los varones y que, además, forma parte de las pedagogías de la masculinidad es la homofobia. Esta se entiende como “el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, hacia el deseo y el placer erótico con personas del mismo sexo. La homofobia es la práctica, socialmente regulada y avalada que expresa ese miedo y ansiedad con violencia; una ansiedad que previamente ha sido creada en un proceso de socialización” (Núñez, 2014, p. 1).

Este es el vector de poder más fácilmente identificable en las prácticas y discursos generizados entre los varones, debido a que la homofobia es aprendida por lo sujetos durante la socialización a través de los procesos de homofobización, que es el “proceso de formar, moldear y construir la

experiencia de vida de los sujetos a partir de los dictados homofóbicos, este proceso hace que la persona aprenda, reconozca e interiorice la homofobia y la aplique tanto a sí mismo como a otros individuo” (Laguna, 2013, p. 213). La homofobia es reforzada por la homofobicidad, que es un panóptico social que vigila la observancia de la heteronormatividad (cf. ídem), la cual es ejercida por lo pares y se incorpora en las prácticas y la cultura de las instituciones. Esta sería la tecnología social que instituye y reactiva la identidad de género en palabras de Guillermo Núñez (2014).

Desde temprana edad la homofobia es enseñada a los infantes, tanto niñas como niños la aprenden. A través de ella reconocen los modelos derivados de la masculinidad hegemónica⁴ y los ideales de masculinidad, además que les permite identificar las prácticas y comportamientos que se desvían de esos modelos, así como las maneras que existen para evitar dicha desviación o para excluir a quienes quebrantan la norma. Ese conjunto de conocimientos y enseñanzas hacen mella particularmente en los varones que se identifican y reconocen como homosexuales, pues ellos estiman que los estereotipos y prácticas de infravaloración y exclusión hacia las personas de la diversidad sexual son cuestiones naturales, lo que las hace incuestionables y que, por lo tanto, les corresponde asumirlas como tal.

De ahí, que algunos varones que se reconocen como homosexuales no contemplen como parte de sus intereses o deseos el tener una familia o el criar infantes, pues interiorizan la concepción social de que los homosexuales no son capaces de reproducirse y que no desean hacerlo. Así lo comentó Trinidad cuando se dio cuenta que se haría cargo de su sobrino “*por supuesto, es un shock, porque no estás esperando, como homosexual, que de repente te vuelvas, en automático, responsable de la vida de alguien*”.⁵

Algunas de las repercusiones más evidentes de la homofobia que identifiqué entre los varones de la investigación y que están vinculadas a la crianza y cuidado de los hijos fueron las siguientes:

Incompatibilidad entre la idea de paternidad y la vida gay. Los discursos sociales en torno a la homosexualidad han concebido a los varones gay como personas estériles, que no desean reproducirse (Fassin, 2008). Pues se estima que las personas de la diversidad sexual son incapaces de ello. De ahí que esa idea se incorpore como una práctica

homofóbica para evitar la desviación. Ellos, al interiorizar dichos discursos y los estereotipos que se derivan de ellos, no consideran a la paternidad como parte de su vida; de ahí que deban decidir entre “ser padres” o ser gay.

Reproducción de la concepción de depredador sexual. Otra de las ideas firmemente arraigadas en el concierto social alrededor de la homosexualidad masculina es que los varones homosexuales son depredadores sexuales que buscan abusar de los infantes y que su búsqueda por tener hijos está vinculada a su deseo de abusar de ellos (Mallon, 2004, p. 11). Esa noción crea incertidumbre entre los hombres gay, pues consideran que esa percepción será el filtro a través del cual se evalúe tanto sus arreglos parentales como su desempeño como padres.

Invisibilización de modelos parentales de la diversidad sexual. En general no existen guías de cómo ser un padre o una madre de la diversidad sexual, esa falta de modelos hace que muchos varones homosexuales no consideren la crianza y cuidados de los hijos como parte de su plan de vida.

Prejuicios interiorizados. El hecho de que se estime que las personas homosexuales no se reproducen y que el estigma (Goffman, 2008) de que los homosexuales son depredadores sexuales, impactan cuando un varón accede a la paternidad, pues tiene un temor continuo a que está haciendo algo mal o que puede hacerle algún daño al menor, aunque no tenga una idea clara en qué sentido se presenta dicho daño.

Sensación de culpabilidad. La noción de estar haciendo algo mal o considerar que puede hacerle daño al menor, crea un sentimiento de culpa entre los padres gay, lo cual tratan de evitar buscando demostrar su capacidad y probidad como padres.

Estas son algunas de las repercusiones de las construcciones sociales que evitan la desviación de la heteronormatividad.⁶ Los hombres gay deben resolverlas o, por lo menos, acallarlas cuando deciden ser padres o acceden a la crianza y cuidado de infantes.

Acceso a los Hijos e Implicaciones en el Cuidado

La manera como se concibe la reproducción humana vincula concepciones y discursos sobre el cuerpo humano, prácticas sociales, imposiciones

normalizadas, así como elementos restrictivos derivados del pensamiento heterosexual.

La sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esta necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica para todo el conglomerado de ciencias y disciplinas que [Wittig llama] el pensamiento heterosexual (2006, p. 53).

Esa conjunción de elementos, así como las prácticas homofóbicas⁷ y las políticas homofóbicas⁸ aprendidas durante los procesos de homofobización moldean el deseo de las personas de tener, criar y cuidar infantes.

Los hombres gay para poder acceder a la crianza y cuidado de los hijos e hijas deben sortear diversas limitantes, las cuales se derivan de una conjunción de restrictivos biológicos, parámetros legales y construcciones sociales. Esos elementos inducen a que los hombres gay tengan sólo tres formas de acceder a los hijos: biológica, legal y social.

Dado que los varones sólo cuentan con la capacidad de procrear hijos y no de gestarlos, diversos hombres no heterosexuales han accedido a sus hijos a través de su unión momentánea o a través del matrimonio con mujeres. Así, los varones pueden tener hijos a través de la *vía biológica* por medio del matrimonio o unión libre con una mujer, la subrogación de útero, la coparentalidad o la donación de esperma.

A través del matrimonio o la unión del varón con una mujer, muchos hombres acceden a la paternidad. En ocasiones son varones que previamente no tuvieron prácticas o experiencias homosexuales, aunque pudieran tener intereses por personas de su mismo sexo, como el caso que identifiqué de Jorge, quien guió su vida de acuerdo a los parámetros heteronormativos. De hecho, se casó y tuvo a su hija, aunque siempre sintió interés por personas de su mismo sexo, durante su matrimonio bloqueó esos deseos y sólo vivió experiencias homosexuales después de su divorcio.

También está el caso de varones que reconociendo su preferencia sexual deciden ignorarla para poder “tener una familia como la que tuvieron con sus padres”. En el trabajo de campo identifiqué a Marco Antonio que comentó que provenía de una familia de 13 hermanos, por lo que él deseaba tener una familia parecida a aquella en la que él había crecido, por ello

prefirió hacer a un lado esos deseos, pues pensó que “si probaba ese pastel y le gustaba no podría tener hijos”, así decidió casarse y tuvo dos hijos (una niña y un niño) y sólo tuvo experiencias homosexuales hasta que se divorció de su esposa.⁹

Otra forma por la que acceden los varones homosexuales a los hijos es a través de la coparentalidad, en donde un hombre y una mujer deciden tener un hijo sin que medie una relación amorosa o un vínculo legal entre ellos (Erera & Segal-Engelchin, 2014). Simplemente acuerdan la manera como engendrarán a su hijo y definen los límites y prácticas de apego y cuidado que desarrollarán con los hijos. En mi investigación no encontré alguna persona que desarrollará este tipo de acuerdos, no obstante, identifiqué una página de internet¹⁰ que describía las formas como mujeres y hombres (en su mayoría de la diversidad sexual) podían engendrar, criar y cuidar infantes.

Otra opción, es a través de la donación de esperma en la que el varón puede decidir donar a una pareja de mujeres o bien las mujeres pueden “jugar” con el machismo de algunos varones y procrear hijos de ellos sin que el hombre se dé cuenta. Así, esta donación podría ser consciente (la cual podría ser una de las modalidades de la coparentalidad cuando un varón no desea tener ningún vínculo con su hijo o hija) o inconsciente, como comenté cuando el padre no sabe que ha engendrado un hijo a partir de la relación (muchas veces extramarital) que mantuvo con una mujer.

Por último, es posible realizar la subrogación de un útero como otro medio para acceder a los hijos (Bergman et al, 2010). En ese caso los varones van a un lugar que permita la subrogación de úteros, que haya legislación que otorgue certeza jurídica al proceso y que además se reconozca la paternidad de infantes por parejas del mismo sexo.

En esta situación la identifiqué en una pareja de hombres en la Ciudad de México, Orlando y José Manuel, quienes contrataron una empresa en los Estados Unidos que se encarga de vincular a las mujeres donadoras de óvulos y la portadora, quien será la que lleve a término el óvulo fecundado con el esperma del padre del infante. Esas empresas tienen una base de datos donde la persona interesada en subrogar un útero puede escoger los rasgos de la donadora del óvulo para que sean heredados por su hijo o hija. Así lo comento Juan Manuel

O sea, contratas a la agencia; la agencia se encarga [...] ella reparte los dineros, ella consigue una *carrier* [*portadora*], ella consigue una *egg donor* [donadora de óvulos]; o sea, todo lo hace, entonces de la *egg donor* te mandan *profiles* [perfiles] con sus fotos y con todas sus características genéticas, sus abuelos, sus bisabuelos, a qué se dedica, y tiene que pasar por toda una serie de pruebas: psicológicas, no puede estar en bancarrota, no puede ser drogadicta, una serie de cosas y tiene que ser menor de 25 años.

Esa es una característica: la *egg donor* tiene que ser joven; los óvulos deben de ser jóvenes, porque tienen mejor calidad. También consiguen a la *carrier* y esa puede tener hasta 40 años, no necesita ser tan joven.

Orlando añadió que la portadora “Tiene que tener hijos y tiene que tener pareja”.¹¹

Así eligieron quién sería la donadora y quién la portadora, cabe mencionar que las mujeres pueden decidir si desean conocer al infante o tener vínculo con él o ella, aunque eso deben negociarlo con los padres del infante. Así lo comentaron Orlando y Juan Manuel.

Juan Manuel: Ella no se puede acercar a ti, si tú no quieres. Ella no puede tocar la puerta y decir: Soy yo. Es tu decisión estar en contacto, pero nos tocó una que decía: Yo a fuerza quiero esos contactos; yo sí quiero que me manden fotos cada año.

Orlando: Quiero estar como muy presente.

Juan Manuel: Y nosotros le dijimos: No sabemos, no te lo podemos prometer. Entonces ella pasó de nosotros, porque ella también tiene que aprobarte.

Orlando: Ahora, por ejemplo, con esto que nos ha caído, nos cayó bien, su marido nos cayó súper bien, sus hijos; hicimos una casita de jengibre con su hijo, súper bien nos cayó; hasta ahorita va como muy, muy bien.

Y ellos [la agencia] coordinan todo el asunto financieramente, el contrato. [...] Un chorro de contratos.

Orlando: Con ellos, con ella, con la que dona, con la agencia.¹²

Además de las vías biológicas, los varones gay pueden acceder a la paternidad por *vías legales*. Ya sea a través de la adopción o por el reconocimiento de infantes. La adopción implica que los varones realizan

su solicitud ante la entidad gubernamental encargada del cuidado de los infantes y a través de un proceso legal se les otorga la patria potestad de un menor. A continuación, incluyo la descripción de un proceso de adopción en la Ciudad de México.

La señora tenía cinco meses de embarazo y a partir de ese momento nosotros asumimos toda la responsabilidad económica de la madre, de su alimentación, de hecho, de la alimentación de sus otros hijos. [Cuando nació el niño, la señora] firmó un escrito que redactó de su puño y letra, mismo que redactó el abogado que llevó el caso ante el DIF, institución que nos asesoró antes de decidir adoptar al niño bajo la nueva ley aprobada en la ciudad de México].

[Adicionalmente] se registró a nombre de su madre biológica, porque así era el trámite. Posteriormente ya que pasó todo el proceso y ella renunció a su derecho a ser madre del niño, para que nosotros pudiéramos registrarlo porque la ley en el DF lo permite. La señora fue a ratificar su voluntad de darnos en adopción al niño frente al juez. Afirmó ante el juzgado que estaba en pleno uso de sus facultades y que esa era su voluntad. De esta manera el proceso legal se cerró. El juez entró en un proceso de revisión escrupulosa de los documentos cuando dio el fallo, lo dio a favor. Nosotros tuvimos al niño desde el principio porque fuimos los “depositarios” y el DIF [Desarrollo Integral de la Familia] fue el tutor legal.

Se hacían pruebas psicológicas muy arduas, muy exhaustivas, muy detalladas. [...] Una de las cosas que nos pidió el juez, a través del abogado, fue mostrar en imágenes la forma de cómo convivía el niño en esos meses porque él tenía el temor que por ser una pareja homosexual, el niño viviera en la exclusión o que estuviera despegado de vínculos familiares y viviera en la marginalidad con una pareja gay. [...] El juez quería ver que el niño estuviera integrado a un núcleo social, a los tíos a las abuelitas a los primos y que conviviera con otros núcleos: vecinos, que no hubiera algo como el abuelito homofóbico y esas cosas. Nos pedían fotos o vídeos que lo demostraran ([Comisión especial para la familia, 2012, pp. 197- 202](#)).

Otra forma de acceder a los menores es a través del reconocimiento y registro ante el registro civil de un infante. En estos casos las personas interesadas reciben a un infante y se presentan ante el registro civil con él

para su registro. Sin embargo, no encontré un caso de este tipo en mi investigación.

Adicionalmente, otro medio que tienen los varones para acceder a la crianza y cuidado de los hijos es por la *vía social*. Esta ocurre cuando el padre y el hijo establecen vínculos parentales y filiales sin que medie una relación biológica o una instrucción o sentencia legal. En ocasiones, los padres no se percatan de que han entablado una relación filial con el infante hasta que un evento detona ese conocimiento. A continuación, describo el caso de Jaime.

Desde el año, al año [me llamó papá]. Al principio, todo mundo sabe que es mi alumno, pero ya cuando empezó a irse conmigo a mi trabajo, le empecé a enseñar cosas diferentes, para que también se enseñe a dar clases, o sea, mi hijo, mi hijo, mi hijo; él sí me trataba como su papá, pero inclusive él tenía miedo de decirme papá, porque pensaba que yo me fuese a enojar.

Yo hablé con él y le dije: No, ¿por qué [me voy a enojar]? Inclusive después llegó al grado él de pedirle permiso a mi madre, para decirme papá. Digo, con o sin el permiso, él podía decirme papá, pero él sintió esa necesidad de hacerlo; muy libre de él. Pero el día que se le salió decirme papá, hasta se quedó callado como que yo cómo iba a reaccionar.

[De hecho, su reacción muestra su deseo de que lo considerara como su papá] ¿Cómo? Con un súper abrazo y un gracias, porque el que te ganes el mote de papá, el nombre de papá. Esa responsabilidad es muy, muy importante y muy, muy bonita.¹³

Así, estas tres vías son las utilizadas por los varones gay para acceder a la crianza y cuidado de sus hijos e hijas. La forma como acceden a los hijos, ya sea una elección pensada o un evento fortuito, tiene implicaciones en la manera como los padres gay reproducen las prácticas de cuidado tradicionales o si desarrollan prácticas que les permitan responder a los posibles problemas y demandas que deben afrontar por configurar un arreglo parental que contraviene el orden derivado de la cultura de género.

De hecho, el que varones gay configuren arreglos parentales tiene implicaciones en el ejercicio del cuidado, pues si éste se considera “como la asistencia que se suministra con el fin de ayudar a que los niños y los adultos puedan desarrollar sus actividades cotidianas”. (Izquierdo, 2004, p.

26), está emarcado en la cultura de género. Por ello tiene imperativos generizados ligados a que “los implícitos constitucionales son: un hombre provisor y protector, y una mujer cuidadora y nutriz, objeto de protección. El cuidado se fundamenta en la división sexual del trabajo” (*Ibídem*, p. 6). Así, el cuidado, al ser una concepción generizada, procura dar continuidad a las prácticas y al orden delineado por la cultura de género, de ahí que quienes se estima no son parte de la sociedad, porque sus prácticas sexuales los ubican en espacios de abyección¹⁴ no tienen cabida en ellos, por lo menos no de la forma normalizada que ha sido instituida por la sociedad. De ahí que los padres gay desestabilicen la idea de cuidado con su mera existencia y adicionalmente, cuando amoldan las prácticas de cuidado de acuerdo a su situación y experiencias específicas.

El ejercicio del cuidado por los padres gay desestabiliza y cuestiona la normalidad de la asignación de las actividades derivadas de la división sexual del trabajo, pues un hombre realiza actividades que se asumen como labores femeninas. Esta es una primera transgresión de la idea tradicional de cuidado.

Sin embargo, la mayor transformación que plasman en las prácticas del cuidado ocurre a partir de que los padres gay plantean modificaciones en su ejercicio, previo a que tengan hijos o bien de acuerdo a las necesidades de los infantes, dado que pertenecen a un arreglo parental distinto, que requiere de una protección del entorno social que le puede ser hostil.

Entre la Paternidad Negada y la Modificación del Cuidado

La manera como acceden los padres gay a sus hijos tiene un impacto directo en la forma como ejercen el cuidado y la crianza de los infantes. A partir del tiempo que los varones tienen para considerar las implicaciones que el criar un hijo puede tener en su vida definen sus maneras de actuar. Cuando el padre o los padres tienen la posibilidad de decidir cuándo quieren tener a sus hijos e hijas; escogen la manera como los tendrán; deciden el tipo de educación que desean para sus hijos; además podrán construir redes para la protección y apoyo de los infantes e incluso concebir las formas cómo serán como padres.

Esta situación la podemos identificar entre los padres que subrogan un útero y la coparentalidad, pues estas técnicas reproductivas otorgan un

tiempo amplio de preparación durante la planeación del proceso, para la fecundación del óvulo y el periodo de gestación. Espacios de tiempo que le permite pensar al progenitor o progenitores el tipo de arreglo parental que desean; las personas a las que darán a conocer dicho arreglo; definir las redes de apoyo con las que cuentan; las personas que deben incluir; el tipo de educación que recibirá su hijo o hija; así como aquellas personas o grupos de los cuales desea alejarse.

Algo similar ocurre con los procesos de adopción, dado que implica un tiempo de espera relativamente largo e involucra el vínculo con el infante y el padre o los padres, por lo cual se tiene tiempo para poder definir la manera como criarán y educarán al infante.

Sin embargo, cuando los hijos llegan de manera inesperada, los padres no tienen ese tiempo para planear su crianza y cuidado. En ocasiones la misma homofobia internalizada de los padres impide que se den cuenta que han establecido relaciones parentales con un niño o niña. Esto se percibe cuando acceden a los hijos por la vía social, o bien cuando los padres tienen a sus hijos dentro de un matrimonio heterosexual, pues no consideran las formas para educar a los hijos a partir de su diferencia, sino que van respondiendo a las necesidades del ambiente y las de los propios menores.

Así, los medios por los que accede el padre a la crianza de infantes se conectan y entrelazan con las prácticas de cuidado que conocen y experimentan, de tal forma que el ejercicio del cuidado se moldea de acuerdo a las particularidades del arreglo parental que configuran.

Otro elemento que afecta y moldea la paternidad de varones gay se relaciona con el conjunto de temores, fundados o infundados, derivados de las prácticas y políticas homofóbicas aprendidas durante los procesos de homofobización. Por ello, es posible identificar ciertas constantes en la vida de los hombres gay, como son lucha contra la exclusión y la homofobia; el deseo de reconocimiento e incorporación social; así como el temor derivado de las prácticas homofóbicas. Estos son algunos elementos que afectan y favorecen la modificación del ejercicio del cuidado.

Por otra parte, aunque las necesidades de sus hijos e hijas de los padres gay no son distintas a aquellas de hijos de parejas heterosexuales; ellos deben prever los posibles problemas que podrían afrontar el niño o la niña y dar soluciones antes de que afecten su bienestar. De ahí que no dejan al azar la educación de los hijos ni permiten que los controles heteronormativos les

afecten; por ello, requieren implementar prácticas que impidan que la homofobia perturbe a los infantes.

Un elemento primordial de las prácticas de cuidado de los hijos de los padres gay es su protección, por ello buscan que ningún fenómeno externo les pueda afectar. A partir de lo cual desarrollan diversas estrategias para protegerlos.

Configuración de vínculos estrechos fundados en la comunicación. Los padres procuran mantener una estrecha comunicación con sus hijos de tal forma que puedan educarles y comunicarles conocimientos sobre su diferencia, para que ellos puedan comprenderla y reconocer sus particularidades, así como los problemas que podrían afrontar. Así lo comentó Ernesto,

[...] les decíamos que nosotros éramos familia distinta; que al igual que había mamás solteras había papás solteros y había parejas de mujeres; en el caso de ellas, tienen una familia con dos papás. Se les da la explicación a su nivel, el problema es que siempre teníamos que hacer referencia que en otros países es más normal. En México no existe. De hecho, durante muchos años no pudimos conocer a nadie que tuviera la misma relación.¹⁵

Creación del secreto. Unos de los medios más usuales entre los padres gay que no tienen tiempo para considerar cómo será la educación de sus hijos y que no son capaces o no cuentan con los elementos para crear entornos seguros es la creación de un secreto.

Ese secreto sirve para proteger al arreglo familiar del entorno que puede ser hostil; por ejemplo, para evitar el escrutinio de los vecinos; reducir problemas escolares o porque muchas personas estiman que dicho arreglo parental es “todo menos una familia”.

De tener que darles ciertas explicaciones, de quitarles la cara de “es que no es posible; es que ¿cómo?”, si habría que hacerlo. Las niñas llegan a la apertura en el nivel de confianza de la amistad de la persona.

O sea, si están muy interesadas en esa persona, si le están teniendo mucha confianza, entonces sí se abren; de lo contrario, no. Y hemos tenido ocasiones de problemas con la de en medio, Mariana, en la cuestión, por ejemplo que ella se abrió mucho con una amiga, le dijo

que tenía dos papás, etcétera, y luego se peleó con esta amiga y la amiga empezó así como a burlarse de ella, hacer que los compañeritos de la escuela la criticaran o hacerla sentir mal por tener dos papás, o porque éramos una familia diferente.¹⁶

El secreto además los conforma en un equipo (Goffman, 2009), por lo que les permite integrarse como parte del arreglo parental al que pertenecen.

Educación sexual y de género. Otra forma de cuidado que se modifica radicalmente es el aspecto de la educación sexual. Al establecerse el arreglo parental entre personas del mismo sexo, los padres enseñan a sus hijos las diferencias entre su familia y las otras. Trinidad, uno de los entrevistados, comentó que ellos eran una especie “escuela eterna de la sexualidad”, pues proveen de una educación sexual continúa para que los hijos e hijas aprendan sobre la diversidad sexual, de tal forma que puedan comprender las diversas expresiones de la sexualidad y del género.

La preferencia sexual de los padres define algunas características de la educación de los hijos, por ejemplo, cuando consideran que los menores tienen la capacidad de comprender su diferencia con respecto a otras familias les enseñan las diversas expresiones de la sexualidad humana. Con ello, los padres gay tienen posibilidad de proveerles mayores conocimientos, tanto de su cuerpo, de salud sexual y reproductiva, así como de la construcción del género a sus hijos e hijas.

Paralelamente, consciente o inconscientemente, se educa a los hijos e hijas en la construcción social del género. Cotidianamente los padres gay realizan actividades que tradicionalmente se consideraban como femeninas, por ejemplo limpiar, cocinar, atender y cuidar a la familia, así cuando el hijo o la hija compara lo que se les enseña en la escuela con lo que observan en casa de sus amigos o vecinos puede identificar diferencias y reconocer la fluidez y la maleabilidad del género.

En ocasiones, la enseñanza del género tiene que ver con cuestiones prácticas, por ejemplo, Ernesto comentó que los regalos del día del padre o de la madre que por ser días emblemáticos en México y para evitar cuestionamientos sobre quién conforma el arreglo parental les enseñaron a sus hijas identificar algunos objetos vinculados a un género específico.

Bueno, ellas piden su material y demás, entonces había que traer dos materiales por cada niña. O cuando les dan tema libre, ellas hacen algo como muy agénero [sic], o sea, sin género.

Si les dan a escoger, ellas escogen el más neutro. Si les dan a escoger un trabajo manual con hacer flores o uno de hacer vasos decorados, agarran los vasos decorados. Lo más neutro [al género].¹⁷

Asimismo, al darles a conocer las formas cómo se ejerce la homofobia y la discriminación o las diferencias de su familia con respecto a otras familias, dan a sus hijos herramientas o armas para defenderse de dichas prácticas.

Como se observa, las modificaciones en las prácticas de cuidado se desarrollan frecuentemente para proteger a los hijos y evitar que las prácticas y políticas homofóbicas les afecten. Esas modificaciones no siempre son planeadas, sino que se instituyen como respuesta a determinado problema o para prevenir conflictos a partir de las experiencias derivadas de las pedagogías de la masculinidad y la homofobia que han tenido los padres gay en sus vidas.

A Manera de Conclusión

Desde mi perspectiva, resultado de la investigación que realicé, los padres gay al ser sujetos socializados en la cultura de género imperante, buscan reproducirla más que permanecer fuera de ella. Por ello, muchos varones gay dan continuidad a los imperativos reproductivos vinculados a la familia y la crianza de los hijos, así que buscan acceder a la parentalidad para configurar “familias” similares a aquellas en las que crecieron.

Ese imperativo reproductivo anclado en la cultura de género es respaldado por el deseo de tener hijos que, de acuerdo a Maurice Godelier, “desde el siglo XIX, el hijo está cargado de valores nuevos que modificaron profundamente el deseo de hombres y mujeres por tener hijos” (Chemin, 2007).

De ahí que los varones gay deseen configurar arreglos parentales y acceder a la crianza y cuidado de infantes. Sin embargo, como conocen la influencia de la homofobia en sus vidas, buscan las maneras de aminorar el impacto de las políticas y prácticas homofóbicas que conocen y que representan al sujeto homosexual como un individuo estéril, un paria que

busca destruir la sociedad y abusar de los infantes. Esa conciencia del daño que puede causar la homofobia les impulsan a realizar cambios en el ejercicio del cuidado.

Esos cambios en las prácticas de cuidado realizadas por padres gay se pueden observar en dos momentos. Por un lado, el simple hecho de que los varones gay establezcan arreglos parentales desestabiliza las nociones vinculadas a los estereotipos creados en torno a la construcción de género y la masculinidad hegemónica, pues contradice la supuesta verdad histórica, que asumía que los hombres homosexuales no tenían ni el deseo ni la capacidad de reproducirse y que su único lugar en la sociedad era ser un “abyecto” en los márgenes de la sociedad establecida.

Por otro lado, es posible observar las transformaciones en las prácticas parentales de los padres gay con respecto al cuidado de los infantes. Ellas constantemente no son planeadas, sino que se desarrollan conforme se satisfacen las necesidades del menor para su desarrollo y protección. Usualmente se fundan en las estrategias que los padres gay utilizan para afrontar la homofobia y las prácticas derivadas de ella, que busca erradicar lo que se asume es una desviación de la heteronormatividad.

Los deslizamientos y trastrocamientos del orden derivado de la cultura de género y de las nociones naturalizadas de la crianza y cuidado de infantes son respuesta a las necesidades de las hijas e hijos. En numerosas ocasiones los padres gay no identifican el cambio que propician, por lo que para ellos pasan inadvertidos.

Así, los padres gay abreven de la cultura de género y aprenden las prácticas valoradas (como es la procreación de hijos) y aquellas que deben evitarse porque los coloca como abyectos (el tener relaciones eróticas o amorosas con otros hombres). Además, que interiorizan los prejuicios, estigmas y estereotipos vinculados a quienes transgreden el orden derivado de la cultura de género, por lo que al reconocerse como homosexuales, asumen como ciertas esas nociones y las reproducen, sobre todo cuando estiman que no son capaces de ser padres o de criar infantes.

Cuando un varón gay o una pareja de varones gay acceden a la crianza y cuidado de los hijos deben identificar los posibles problemas que pudiera sortear el arreglo parental que configuran. Inicialmente esos problemas se derivan de la homofobia social y del estigma del homosexual depredador de infantes. En un primer momento el padre deberá resolver cómo protegerá a

sus hijos e hijas y las maneras como educarlos para que aprendan a reconocer las formas como se manifiesta la homofobia y evitar que les dañe.

Por ello los educan, consciente o inconscientemente, en la construcción social del género y en sexualidad para que los infantes reconozcan cómo puede expresarse la violencia, la homofobia y la exclusión y sepan defenderse de ellas. Además, con las actividades generizadas vinculadas al cuidado del hogar y su comparación con las experiencias a las que tiene acceso en el ámbito educativo o familiar los niños y niñas pueden identificar diferencias y similitudes entre el arreglo parentales al que pertenecen y otros arreglos, con lo cual pueden reconocer la modificabilidad de esos patrones generizados.

En resumen, la existencia de los arreglos parentales de los padres y las modificaciones que, consciente o inconscientemente, realizan en la crianza y cuidado de los infantes muestran la maleabilidad del género, la normalización de la que han sido objeto y la posibilidad desgenerizar o regenerizar las prácticas de crianza y cuidado que tradicionalmente se han asociado a la división sexual del trabajo.

Notas

- ¹ Sobre la cultura de género asumo que es una construcción [...] histórica que cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos de género comparten una lógica de poder que vuelve tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de su vida cotidiana; que genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones de lo femenino y masculino; dichos códigos y representaciones rigen, desde la vida sexual de los sujetos femeninos y masculinos, hasta su participación política y su intervención en los proceso productivos (Muñiz, 2002, p. 320-321).
- ² “Lo abyecto designa aquí, precisamente aquellas “zonas invisibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invisible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler, 2005, p. 19-20).
- ³ Uso el término diversidad sexual y afectiva para englobar a las personas con preferencia sexual lesbica, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual pues con el permite realizar “la crítica tanto del binarismo sexual como de las ideologías y prácticas androcentristas y heterosexistas. Es una concepción que socava directamente los principios estructurales del sistema patriarcal” (Núñez, 2011, p. 75). No obstante, para facilitar la

lectura de la ponencia, también usaré los términos diversidad y diversidad sexual para enunciar estas comunidades.

- ⁴ Conforme a R. W. Connell, la masculinidad hegemónica puede definirse como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, (lo que garantiza o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (2003, p.117).
- ⁵ Entrevista personal realizada por Óscar Laguna, Ciudad de México, 26 de marzo de 2011.
- ⁶ Para la presente investigación tomo la definición de Cathy J. Cohen quien la considera como la práctica y las instituciones “que legitiman y privilegian la heterosexualidad y las relaciones heterosexuales como fundamentales y 'naturales' dentro de la sociedad” (Cohen, 2005, p. 24). Además, implica una serie de reglas de comportamiento sexual y social, las cuales son definidas y establecidas por la sociedad para regular los comportamientos y vínculos sexuales permitidos y avalados socialmente entre las personas, tanto del mismo sexo como de sexo distinto.
- ⁷ Las prácticas homofóbicas son “el conjunto de arreglos, usos, acciones y convenciones que se repiten continuamente en las relaciones sociales y entre las personas que favorecen el desprestigio, discriminación y estigmatización de los sujetos de la diversidad sexual. Con su continua repetición en los ámbitos donde se desarrollan, los varones les recuerdan el lugar que ocupan los sujetos de la “abyección” (Laguna, 2013, p. 366).
- ⁸ De acuerdo con Raúl Balbuena Bello las políticas homofóbicas son “el sistema de reglas que inhiben las expresiones homosexuales con el objetivo de perpetuar un solo sistema sexual y un solo modelo familiar: el reproductivo y heterosexual”. (Balbuena Bello, 2010, p. 74-75).
- ⁹ Entrevista personal realizada por Óscar Laguna, Ciudad de México, 15 de febrero de 2010.
- ¹⁰ <https://www.co-padres.net/coparentalidad.php>
- ¹¹ Entrevista personal realizada por Óscar Laguna, Ciudad de México, 24 de octubre de 2010.
- ¹² Ídem
- ¹³ Entrevista personal realizada por Óscar Laguna, Ciudad de México, 22 de junio de 2010.
- ¹⁴ “Entendida en el sentido del ser humano que pierde su humanidad y se ve relegado al estatus de paria con relación a los dominantes” (Eribon, 2004, p. 69).
- ¹⁵ Entrevista personal realizada por Óscar Laguna, Ciudad de México, 26 de agosto de 2011.
- ¹⁶ Ídem
- ¹⁷ Ídem

Referencias

- Balbuena Bello, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato. *Culturales*, 6(11), 63-82.
- Badinter, E. (1992). *XY de l'identité masculine*. Paris: Edition Odile Jacob.
- Bergman, K., Rubio, R. J, Green, R. J., & Padrón E. (2010). Gay Men Who Become Fathers via Surrogacy: The Transition to Parenthood. *Journal*

of *GLBT Family Studies*, 6(2), 111–141. doi:
10.1080/15504281003704942

- Bernstein M., & Reimann, R. (2001). *Queer families, Queer politics. Challenging culture and the State*. New York: Columbia University Press.
- Bertaux, D. (1997). Los relatos de vida en el análisis social. In J. Aceves (Ed.), *Historia oral* (pp. 136- 148). México: Instituto Mora.
- Borrillo, D., & Fassin, E. (2001). *Au-delà du PaCS: L'expertise familiale à l'épreuve de l'homosexualité*. París: Presses universitaires de France.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos el "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Chemin A. (2007, february 9). Les révolutions de l'homoparentalité. *Le Monde*. Retrieved from
http://www.lemonde.fr/idees/article/2007/02/09/les-revolutions-de-l-homoparentalite_865555_3232.html
- Cohen, C. (2005). Punks, bulldaggers, and welfare queen: The radical potential of Queer politics? In E. Patrick Johnson & M. G. Henderson (Eds.), *Black Queer Studies: A critical anthhology* (pp. 21- 51). Durham: Duke University Press.
- Comisión Especial para la Familia. (2012). *Retratos de familias*. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México D.F.: UNAM- PUEG.
- Dalton, S., & Bielby, D. (2000) That's our kind of constellation. Lesbian mothers negotiate institutionalized understandings of gender within the family, *Gender & Society*, No. 14: 36-61. doi:
10.1177/089124300014001004
- Erera P. I., & Segal-Engelchin, D. (2014). Gay Men Choosing to Co-Parent with Heterosexual Women. *Journal of GLBT Family Studies*, 10(5), 449-474. doi: 10.1080/1550428X.2013.858611
- Eribon, D. (2004). *Una moral de lo minoritario. Variaciones sobre un tema de Jean Genet*. Barcelona: Anagrama.
- Fassin, É. (2008). *L'inversion de la question homosexuelle*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Gloer, L. (2007). Reflexiones sobre la "homoparentalidad". In E. Rotenberg & B. Agrest (Eds.), *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar editorial.

- Goffman, E. (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gratton, E. (2008), *L'homoparentalité au masculin. Le désir d'enfant contre l'ordre social*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Izquierdo, M. J. (2004). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. In Congreso Internacional SARE. *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Gasteiz: Emakunde.
- Laguna-Maqueda, O. E. (2013). *Vivir a contracorriente: Arreglos parentales de varones gay en la Ciudad de México*. México D.F.: El librero de administración pública.
- Mallon, G. P. (2004). *Gay men choosing parenthood*. New York: Columbia University Press.
- Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa- UAM.
- Núñez, G. (2007) *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa- PUEG/ UNAM.
- Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Quito: Ediciones Abya- Yala.
- Núñez, G. (2014). Desconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo. *Género y Violencia: IV Jornada de la Mujer, Hermosillo, El Colegio de Sonora*. Retrieved from <https://altersexual.files.wordpress.com/2014/05/nc3bac3b1ez-noriega-guillermo-deconstruyendo-la-homofobia.pdf>http://www.dvvimss.org.mx/homofobia/DESCONSTRUYENDO_LA_HOMOFOBIA_guillermo_nunez.pdf
- Rotenberg, E., & Agrest B. (2007). “Homoparentalidades”. *Nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Suter, E., Daas, K. L., & Bergen, K. M. (2008). Negotiating lesbian family identity via symbols and rituals. *Journal of Family Issues*, 29(1), 26- 47. doi: 10.1177/0192513X07305752

206 Laguna – *Padres Gay en México y el Cuidado de sus Hijos*

- Weeks, J., Heaphy, B., & Donovan C. (2001). *Same sex intimacies. Families of choice and other life experiments*. Abingdon-on-Thames: Routledge.
- Weston, K. (1991). *Families we choose. Lesbians, gays, kinship*. New York: Columbia University Press.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Editorial Egales.

Óscar Emilio Laguna-Maqueda es investigador pre-doctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México

Contact Address: Direct correspondence to Óscar Emilio Laguna-Maqueda, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanas, Edificio Central, Calzada del Hueso 1100, 04960 México DF, México, email: oscarlaguna2001@yahoo.fr